



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VIANÍ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 213			FECHA: 03-12-2019	
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA AUTO
2017-00008	CIVIL- RESOLUCION CONTRATO	MARIA DELIA DIAZ DIAZ	JESÚS ALBERTO MARTÍNEZ CRUZ	02-12-2019
2019-00004	CIVIL- EJECUTIVO MINIMA CUANTÍA	ELIZABETH ZAMBRANO SALINAS	CARLOS ERNESTO LEÓN DELGADO	02-12-2019
2019-00008	FAMILIA SUCESION	JULIA ELVIRA ZARATE RUBIO.	CAUSANTE: NOHORA MARIA MORENO	02-12-2019

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR
PÚBLICODE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA HOY 03 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 08:00 HORAS



Mery M. Galindo Cortes
MERY M. GALINDO CORTES
SECRETARIA AD- HOC